

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR

RESOLUCIÓN No. **0295** DEL **07 JUL 2026**

POR LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **PN DECES SA MC 022 2026**, QUE TIENE COMO OBJETO EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026".

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR ENCARGADO

En uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el artículo 2 de la Resolución Nro. 00502 del 05/03/2026, "Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones", la Orden Administrativa de Personal Nro. 26-168 del 17/06/2026, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, para los efectos de selección objetiva en el proceso de contratación, los factores de escogencia y clasificación se establecen teniendo en cuenta los criterios de capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad administrativa, operacional y financiera del proponente y que serán objeto de verificación. Que los aspectos económicos, técnicos y jurídicos de las ofertas deben ser evaluados dentro de la escogencia precisa y detallada para que la contratación resulte ser la más ventajosa para la unidad.

Que el Director General de la Policía Nacional, en ejercicio de las atribuciones otorgadas en materia de contratación por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026, "por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones" y la Resolución No. 01567 del 09 de junio de 2026 "por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026.

Que en el artículo 1 de la citada resolución delegó en el comandante Departamento de Policía Cesar la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas el presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.

Que se hace necesario efectuar la contratación de esta unidad, acorde con el manual de contratación de la Policía Nacional, Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014, modificada por la resolución No. 00090 del 15/01/2018, expedida por el Director General de la Policía Nacional.

Que mediante Orden Administrativa de Personal No 26-168 del 17 de junio de 2026, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, el señor Coronel RAUL PEREZ ARAMENDIZ, es nombrado como Comandante del Departamento de Policía Cesar encargado.

De conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional" el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación se cuantifico en un valor que se encuentra dentro de la causal de selección abreviada menor cuantía.

Conforme a los anteriores lineamientos jurídicos y en atención al artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015, ofrecimiento más favorable, se aplicará la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA

0295 07 JUL 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO	DEL	HOJA No. 2,
POR LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DECES SA MC 022 2026, QUE TIENE COMO OBJETO EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026".		

DE MENOR CUANTÍA, atendiendo de tal forma, todas y cada una de las reglas señaladas por la ley, garantizando así la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la Policía Nacional y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada a través del presente estudio previo.

Que el día 15/05/2026, se recibió en la oficina de contratos el estudio previo para el proceso que tiene como objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026", presentado por el señor Intendente Jefe OMAR ALBERTO VERDECIA MAESTRE, Responsable de Movilidad DECES.

Que mediante formato con consecutivo de revisión No. 025 de estudios previos de fecha de aprobación 15/05/2026, se verifico el estudio previo que tiene como objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026".

Que el día 22/05/2026, se realiza la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOPII, el estudio previo, el aviso convocatorio y el proyecto pliego de condiciones del proceso que tiene como objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026".

Que con sujeción a lo dispuesto en el TITULO II, Estructura y documentos del Proceso de Contratación, CAPITULO I - Planeación, se publicó en la página del Portal Único de Contratación el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria, el día 22 de mayo de 2026.

Que el día 29/05/2026, se cerró el plazo establecido para la presentación de observaciones al proyecto pliego de condiciones.

Que mientras estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones del proceso de contratación PN DECES SA MC 022 2026, en la página web www.colombiacompra.gov.co, se presentaron observaciones al mismo.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-052386-DECES de fecha 05/06/2026, se emiten las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto pliego de condiciones.

Que mediante resolución No. 0256 de fecha 05/06/2026, el comandante de Departamento de Policía Cesar (E) ordena la apertura del proceso de selección abreviada menor cuantía PN DECES SA MC 022 2026, y se publican los pliegos de condiciones definitivos en la página web www.colombiacompra.gov.co.

Que mediante resolución No. 0258 del 09/06/2026, por la cual establecen las instancias de apoyo para el delegatario de contratación del Departamento de Policía Cesar; se designan los comités evaluadores y sus funciones en el proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN DECES SA MC 022 2026, que tiene como objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026".

Que mientras estuvo publicado el pliego de condiciones definitivo del proceso de contratación PN DECES SA MC 022 2026, en la página web www.colombiacompra.gov.co, se presentaron por parte de los interesados observaciones al mismo.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-056503-DECES de fecha 18/06/2026, se emiten las respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.

Que el día 19/06/2026 a las 17:30 horas finalizó el plazo para la presentación de propuestas a través de la plataforma transaccional del SECOPII, y se presentaron un total de tres (3) oferente, así:

RESOLUCIÓN NÚMERO

0295

DEL

07 JUL 2026

HOJA No. 3,

POR LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DECES SA MC 022 2026, QUE TIENE COMO OBJETO EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026".

No.	Razón Social:	Representante Legal	Fecha y hora de presentación
1	DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S	MARIA FERNANDA PLATA HOYOS	19/06/2026 08:52 AM
2	MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR	ONEIBER MEJIA MARTINEZ	19/06/2026 04:19 PM
3	UT MANTENIMIENTO MEVAP	ISMAEL RICARDO ALARCON TARAZONA	19/06/2026 04:27 PM

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-057361-DECES de fecha 19/06/2026, se remitió al comité evaluador técnico las propuestas para la verificación de los requisitos habilitantes.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-057359-DECES de fecha 19/06/2026, se remitió al comité evaluador jurídico las propuestas para la verificación de los requisitos habilitantes.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-057360-DECES de fecha 19/06/2026, se remitió al comité evaluador financiero y económico las propuestas para la verificación de los requisitos habilitantes.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-057582-DECES de fecha 21/06/2026, el comité evaluador financiero y económico informa el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-034169-MEVAP de fecha 21/06/2026, el comité evaluador jurídico informa el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-057791-DECES de fecha 22/06/2026, el comité evaluador técnico informa el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes.

CONCLUSIONES DE LAS EVALUACIONES, ASÍ:

PROVEEDORES	JURIDICA	TÉCNICA	FINANCIERA Y ECONOMICA
DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
UT MANTENIMIENTO MEVAP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que el día 22/06/2026 a las 03:38 PM, se procede a publicar las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera en el Sistema Electrónico de Contratación pública – SECOP II del proceso de contratación PN DECES SA MC 022 2026.

Que en ocasión al termino de traslado del informe de evaluación hasta el día 25/06/2026 a las 07:00 PM, para observaciones y/o solicitudes, aclaraciones, explicaciones y presentación de la información o documentos subsanables la firma UT MANTENIMIENTO MEVAP y la firma MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR, por medio de mensajes del SECOP II, adjuntan documentos que buscan subsanar las observaciones presentadas en los informes de evaluación.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-060048-DECES de fecha 26/06/2026, se remite al comité evaluador jurídico los documentos subsanables presentados por los oferentes.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-060019-DECES de fecha 26/06/2026, se remite al comité evaluador técnico los documentos subsanables y observaciones presentadas por los oferentes.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-060020-DECES de fecha 26/06/2026, se remite al comité evaluador económico y financiero los documentos subsanables y las observaciones presentada por los oferentes.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-060362-DECES de fecha 26/06/2026, el comité evaluador jurídico emite la evaluación de los documentos subsanables.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-060095-DECES de fecha 27/06/2026, el comité evaluador técnico solicita prórroga para entrega de las respuestas a las observaciones y la evaluación de los documentos subsanables.

Se realiza adenda No.1 de fecha 30/06/2026, Se **MODIFICA** el cronograma del SECOP II para el presente proceso, a partir de la Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-060812-DECES de fecha 30/06/2026, el comité evaluador económico y financiero emite la respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-0062446-DECES de fecha 04/07/2026, el comité evaluador técnico emite respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-0062446-DECES de fecha 04/07/2026, el comité evaluador técnico emite la evaluación de los documentos subsanables.

CONCLUSIONES DOCUMENTOS SUBSANABLES Y RESPUESTAS A OBSERVACIONES, ASÍ:

PROVEEDORES	JURIDICA	TÉCNICA	FINANCIERA Y ECONOMICA
DIAGNOSTICENTRO AMISTAD S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UT MANTENIMIENTO MEVAP	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-062564-DECES de fecha 05/07/2026, se solicitó al comité evaluador económico, realizar la evaluación de los factores de verificación y ponderación de la propuesta que cumplió con el total de los requisitos jurídicos, técnicos y financiero.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-062563-DECES de fecha 05/07/2026, se solicitó al comité evaluador jurídico, realizar la evaluación de los factores de verificación y ponderación de la propuesta que cumplió con el total de los requisitos jurídicos, técnicos y financiero.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-062565-DECES de fecha 05/07/2026, se solicitó al comité evaluador técnico, realizar la evaluación de los factores de verificación y ponderación de la propuesta que cumplió con el total de los requisitos jurídicos, técnicos y financiero.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-062609-DECES de fecha 05/07/2025, el comité evaluador técnico, informa el resultado de verificación de la ponderación.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-062674-DECES de fecha 05/07/2026, el comité evaluador económico, informa el resultado de verificación de la ponderación.

Que mediante comunicación oficial No. GS-2026-037533-MEVAP de fecha 06/07/2026, el comité jurídico, informa el resultado de verificación de la ponderación.

RESULTADO DE LA PONDERACION

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE VEHICULOS
1. Factores técnicos	50
A. Revisión técnico mecánica	15
B. Kit de carreteras (Botiquín)	5
B. Lavado general y de Tapicería	10
C. Reparación de llanta o neumático chuzado y Reparación de llanta Run Flat.	10
D. Renovación simbología institucional	10
2. Factor Económico	40
3. Estímulo a la Industria Nacional	10
4. incentivo a emprendimientos o empresas de mujeres (art. 3 decreto 1860 de 2021)	0.25
5. incentivo en favor de MiPymes (art. 3 decreto 1860 de 2021)	0.25
Total, puntaje	
6.reducción de puntaje al proponente que se le haya impuesto una o más multas o clausulas penales	100,50

Que mediante acta No. 051-ARLOF- GUCOT, de fecha 06/07/2026, el comité de adquisiciones luego de escuchar las conclusiones de las evaluaciones realizadas por los comités Jurídico, Técnico, Financiero y Económico, frente a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso PN DECES SA MC 022 2026, que tiene como objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026", aprueba las evaluaciones realizadas

RESOLUCIÓN NÚMERO **- - 0295** DEL **07 JUL 2026** HOJA No. 5,
POR LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DECES SA MC 022 2026, QUE TIENE COMO OBJETO EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026".

y recomienda al señor ordenador del gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DECES SA MC 022 2026, por valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.373.750.000,00), a la firma MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S, con NIT 901.060.200-1, representado legalmente por el señor ONEIBER MEJIA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.562.194 expedida en Valledupar - Cesar, se pudo evidenciar que la propuesta **CUMPLE** en su totalidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso de contratación.

En consecuencia, de lo anterior, el comandante del Departamento de Policía Cesar (E),

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: adjudíquese el proceso de contratación **PN DECES SA MC 022 2026**, cuyo objeto es el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026**", por valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.373.750.000,00) IVA incluido, a la firma MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S, con NIT 901.060.200-1, representado legalmente por el señor ONEIBER MEJIA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.562.194 expedida en Valledupar - Cesar, quien ofreció un porcentaje de descuento del (2%), por haber cumplido con los requerimientos solicitados por la institución, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: que el valor total de la contratación es de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (**\$ 1.373.750.000,00**) incluido el valor del IVA distribuidos así:

VIGENCIA 2026				
RECURSO	UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
10	DECES	A-02-02-02-008-007	servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye suministro de repuestos originales para los vehículos DECES vigencia 2026.	\$ 856.750.000,00
10	GUDMO	A-02-02-02-008-007	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que Incluye el suministro de repuestos originales para vehículos GUDMO 28 Vigencia 2026.	\$ 46.000.000,00
10	SETRA	A-02-02-02-008-007	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye el suministro de repuestos originales para vehículos adscritos al parque automotor de la Seccional de Tránsito y Transporte Cesar para la vigencia 2026.	\$ 45.000.000,00
10	MEVAP	A-02-02-02-008-007	servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye suministro de repuestos originales para los vehículos adscritos a la Metropolitana de Policía Valledupar MEVAP vigencia 2026.	\$ 400.000.000,00
10	DECES SEPRO	A-03-03-01-009	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye el suministro de repuestos originales para el parque automotor (vehículos) – PROGRAMA JUSTICIA Y PAZ DIPRO departamento de policía cesar.	\$8.000.000,00
10	MEVAP SEPRO	A-03-03-01-009	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que Incluye el suministro de repuestos originales para el parque automotor LA VIOLENCIA EN (Vehículos) PROGRAMA JUSTICIA Y PAZ DIPRO Policía Metropolitana de Valledupar	\$10.000.000,00
10	DECES DICAR	A-03-03-01-009	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye el suministro de repuestos originales para el parque automotor (vehículos) – ROGRAMA JUSTICIA Y PAZ DICAR Policía Metropolitana de Valledupar.	\$8.000.000,00
TOTAL, VIGENCIA 2026				\$ 1.373.750.000,00

Amparado mediante los certificados de disponibilidad presupuestal No. 8326 del 17/05/2026, expedido por el jefe de presupuesto del Departamento de Policía Cesar recurso 10 CSF.

POR LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN DECES SA MC 022 2026, QUE TIENE COMO OBJETO EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026".

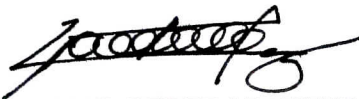
ARTICULO TERCERO: notifíquese el presente acto administrativo al señor ONEIBER MEJIA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.562.194 expedida en Valledupar - Cesar, representante legal de la firma **MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S** con número de NIT 901.060.200-1, lugar de notificación carrera 14 22 16 barrio 12 de octubre en la ciudad de Valledupar, celular 3002665516, correo electrónico multiserviciosm01@gmail.com

ARTÍCULO CUARTO: contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, el día

07 JUL 2026

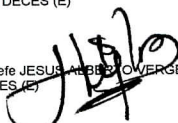


Coronel **RAUL PEREZ ARAMENDIZ**
Comandante Departamento de Policía Cesar (E)


Elaboró: Intendente FRANCY LORENA DELGADO DIAZ
Analista de Contratos DECES (E)


Revisó: Subteniente YENIFER COBOS TOLEDO
Jefe Grupo Contratos DECES (E)


Revisó: Capitán ADALBERTO VIZCAINO CASTILLO
Jefe Logística y Financiera DECES


Revisó: Intendente Jefe JESUS ALBERTO WERGERL BELTRAN
Asesor Jurídico DECES (E)

Fecha de elaboración: 07-07-2026
Ubicación: Disco D/vigencia 2026

Carrera 7ª No. 23-96 barrio 12 de octubre, Valledupar
Tel.: 5713287 – 5712509
deces.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co